



**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**  
Presidencia de la Nación

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**  
**PROGRAMAS DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP)**  
**PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE ALIMENTOS**  
**(PROCAL II)**

**Implementación de los requisitos de la normativa orgánica oficial con herramientas de Gestión y Comercialización en productores caprinos de Santiago del Estero para sentar las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permite la certificación orgánica mediante la asociación de productores para abastecer al mercado interno**

**Enero de 2013**

## INDICE

A.	Denominación del Proyecto .....	3
B.	Personal que interviene en la formulación .....	3
C.	Localización y área geográfica de influencia .....	3
D.	Justificación .....	3
E.	Objetivos .....	5
F.	Descripción del proyecto y sus Actividades .....	5
G.	Impactos esperados .....	6
H.	Beneficiarios .....	7
I.	Cronograma .....	7
J.	Organismo Ejecutor .....	7
K.	Riesgos y sostenibilidad .....	7

### **A. Denominación del Proyecto**

Implementación de los requisitos de la normativa orgánica oficial con herramientas de Gestión y Comercialización en productores caprinos de Santiago del Estero para sentar las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permite la certificación orgánica mediante la asociación de productores para abastecer al mercado interno.

### **B. Personal que interviene en la formulación**

Técnicos del Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de los Alimentos (PROCAL II) y Técnicos del Ministerio de Producción, a través de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y la Subdirección de Agricultura Familiar de la provincia de Santiago del Estero.

### **C. Localización y área geográfica de influencia**

El presente proyecto se desarrollará en la zona de influencia de la localidad de Termas de Río Hondo de la provincia de Santiago del Estero, en especial de los Departamentos de Río Hondo, Giménez, Guasayán y Capital.

### **D. Justificación**

La producción orgánica es un sistema sustentable, ambiental, social y económicamente, para la elaboración de alimentos sanos, inocuos y diferenciados, que además cuentan con un mercado externo próspero, consolidado pero en constante crecimiento, y un mercado interno con grandes posibilidades de expansión.

La Argentina en general, y más específicamente muchas de sus múltiples y variadas regiones productivas, presentan características con excelentes potencialidades para la producción este tipo de alimentos. Además, la denominada Agricultura Orgánica constituye una alternativa válida para acceder a mercados diferenciados que valoran y toman en cuenta los costos ambientales, la mano de obra especializada y los atributos cada vez más solicitados de alimentos con trazabilidad, seguros y con agregado de valor en origen santiagueño.

Es por eso que para la región del centro y oeste de la provincia de Santiago del Estero se visualizó la posibilidad de desarrollar oferta de este tipo especial de alimentos, más específicamente carne caprina, dadas las características agroecológicas de la zona, la trayectoria y tradiciones “cabriteras” de sus productores que pastorean sus “rebaños” en zonas de monte natural y la posibilidad de acceso a centros de consumo cercanos, especialmente la localidad de Termas de Río Hondo, la cual constituye hoy un importante polo de atracción turístico a nivel nacional e internacional debido a su oferta de “turismo salud”, termal, deportivo y gastronómico de reconocido nivel.

En este sentido el municipio de Las Termas de Río Hondo en forma conjunta con el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras viene implementando medidas para aumentar su oferta turística y productiva como ser el desarrollo de importantes hoteles, actividades deportivas, la remodelación del Mercado Municipal y la puesta a punto de la Unidad Demostrativa de Producción de Hortalizas Orgánicas, actividad esta última lograda con fondos de PROSAP.

Los productores criadores de cabras, con gran trayectoria en la zona, pastorean sus animales en zonas de bosque nativo casi sin tratar a los mismos con sustancia alguna y sin suplementarlos, lo cual brinda una oportunidad inigualable para diferenciar estos productos con algún sello de calidad, como es la producción orgánica. Hoy los mismos, en general minifundistas y en un total de 4.500, logran vender sus producciones en el mercado local, pero debido al incremento turístico en la región, que incorpora el nivel internacional, se abre una interesante posibilidad de oferta de alimentos orgánicos y *diferenciados*, **con agregado de valor en origen en la región.**

De esta forma se visualizó la posibilidad de implementar los requisitos de la producción orgánica de cabras en un grupo de 158 productores de la zona para posteriormente dejar sentadas las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permitirá obtener una oferta de carne caprina certificada como orgánica para la comercialización en el

mercado interno a partir de las propias asociaciones de productores, contribuyendo así al desarrollo regional sustentable y competitivo.

## **E. Objetivos**

### E.1 Objetivo General:

Implementación de la normativa orgánica oficial con herramientas de Gestión y Comercialización en un grupo de 158 productores caprinos de Santiago del Estero, y dejar sentadas las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permitirá la certificación orgánica mediante la asociación de productores para abastecer el mercado interno.

### E.2 Objetivos específicos:

- Implementar los requisitos de la normativa orgánica oficial vigente mediante talleres y capacitaciones a los productores.
- Redacción del sistema documental requerido para cada establecimiento productor.
- Brindar herramientas de Plan de Negocios, Gestión y Comercialización en un marco de trabajo asociativo para la obtención de alimentos diferenciados y con agregado de valor en origen.
- Sentar las bases para una futura implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permitirá la certificación orgánica mediante las propias asociaciones de productores para abastecer el mercado interno.

## **F. Descripción del proyecto y sus Actividades**

El proyecto cuenta con 3 componentes. El primero de ellos de Diagnóstico, el segundo de Implementación y Capacitación y el tercero de Seguimiento y Supervisión.

Los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

Componente	Descripción
1. Diagnóstico inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller Inicial</li> <li>- Visitas diagnóstico para evaluar la situación inicial de los productores involucrados.</li> <li>- Elaboración de Diagnósticos particulares y Global.</li> </ul>
2. Implementación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de los diagnósticos.</li> <li>- Dictado de talleres y capacitaciones específicas de tipo teórico-prácticas.</li> <li>- Implementación de los requisitos de la normativa orgánica.</li> <li>- Elaboración del sistema documental requerido.</li> </ul>
3. Seguimiento y Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del desarrollo del proyecto por el técnico de PROCAL II asignado.</li> </ul>

### G. Impactos esperados

Entre los impactos esperados resultantes del Proyecto pueden incluirse en una serie de beneficios que derivan de la implementación de los requisitos establecidos por la normativa orgánica:

- Elevar la posibilidad del acceso de los productos a mercados de alta exigencia.
- Mejorar el estándar de calidad de sus productos mediante la diferenciación de los mismos.
- Elevar el valor percibido de los productos por parte de los clientes.
- Lograr un efecto multiplicador en la región para la incorporación de nuevos productores al sistema de producción orgánica.
- Capacitar a productores sobre los requisitos de la normativa orgánica y en prácticas de manejo sustentables mediante el uso racional de los recursos.
- Mejorar la sostenibilidad en el tiempo de cada establecimiento productor.
- Capacitar a productores sobre la elaboración de un Plan de Negocios y herramientas de Gestión y Comercialización.
- Sentar las bases documentarias y de gestión de conocimiento y de recursos para una futura implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permite la certificación orgánica mediante asociación de productores con destino el mercado interno.

- Articular acciones y potenciar resultados con obras y mejoras financiadas por PROSAP en la región.

## H. Beneficiarios

Los beneficiarios del Proyecto Piloto son 158 productores de cabras de los departamentos de Río Hondo, Giménez, Guasayán y Capital que se encuentran asociados en diversos grupos, asistidos por el INTA regional y con el apoyo de la Municipalidad de Las Termas de Río Hondo. En total se calculan 300 personas como beneficiarios directos del proyecto, pertenecientes a 158 familias y 250 personas más como beneficiarios indirectos abocados a la elaboración, distribución y comercialización de los productos terminados.

El detalle de los productores se adjunta al presente documento.

## I. Cronograma

Actividad	Mes				
	1	2	3	4	4,5
1 Taller Inicial	■				
2 Visitas Diagnóstico	■	■	■		
3 Informe Diagnóstico		■			
4 Talleres y capacitaciones		■	■	■	■
5 Implementación		■	■	■	■
6 Elaboración sistema documental				■	■
4 Seguimiento y Supervisión	■	■	■	■	■
5 Taller de Cierre					■

## J. Organismo Ejecutor

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través del PROCAL II, ejecutará y coordinará las acciones del presente Proyecto Piloto.

## K. Riesgos y sostenibilidad

Entre los mismos pueden mencionarse:

- Retraso en el cronograma previsto por cuestiones administrativas, organizativas y/ o condiciones climáticas adversas.
- Falta de compromiso de los productores.

- Falta de aceptación de los asesores por parte de los productores, generando la necesidad de un cambio de líder pudiendo retrasar las actividades programadas.